

## Consejo Comunal de Seguridad Pública

**FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2022**

**SESIÓN N° 12**

**Muy buenos días a todos y todas, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta, siendo las 10:14 horas.**

**Asisten la señora Alcaldesa (s) y las siguientes señoras y señores Consejeros:**

- Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
- Don Esteban Silva Pazos, Fiscalía Centro Norte.
- Don Cristian Márquez Alarcón, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros.
- Don Juan González Rojas, Subprefecto PDI.
- Don Fares Jadue Leiva, Concejal de Recoleta.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala de Recoleta.
- Don José Zelaya Almuna, Cosoc.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal.
- Don Héctor Páez Gutiérrez, Jefe Centro Reinserción Social Santiago Gendarmería de Chile
- Doña Valentina Gewald Vilaza, Senda.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe.**

- Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

**Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:**

- Doña Evelyn Rivero San Martín, Coordinadora (s) OPD.
- Don Oscar Torres, Supervisor del Equipo Componente de Terapia Multisistémica.
- Doña Lorena Cid, Programa Lazos Recoleta.
- Doña Valentina Garrido, Violencia Prevención contra la Mujer.
- Doña Flor Alveal Riquelme, Centro de la Mujer
- Don Alan de la Fuente, Somos Barrio Comercial
- Doña Roxana Meza Rodríguez, Directora 3ª Compañía de Bomba El Salto
- Doña Carla Naranjo, Evaluadora Equipos de Detección Temprana (EDT).
- Doña Gabriela Rabagliati, Centro de Apoyo Víctimas de Recoleta.



**TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 11, correspondiente al mes de noviembre de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de noviembre.
- 3.- Exposición: “Resultados de los focos investigativos en la comuna de Recoleta”. Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI). Fiscalía Zona Norte.  
Expone Fiscala Jefa señora Tania Sironvalle.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **9e4e012317cb7f5**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 11,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022**

**EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO AGUILAR:**

Buenos días.

Estoy presente acá como Ministro de Fe, dada mi calidad de subrogante de Secretario Municipal.

Se pone a consideración para observaciones o aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 11, correspondiente al mes de noviembre del presente año.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Señores Consejeros, señoras Consejeras, ¿alguna observación, comentario respecto del Acta presentada?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 11, del 30 de noviembre de 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS  
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE**

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Buenos días a todos y todas.

Tengo que hacer un alcance por 3 acuerdos que quedaron pendientes, entonces voy a proceder con eso primero.

**Acuerdo N° 4.-** La Secretaria Ejecutiva iba a hacer propuesta de los Consejos territoriales. Primero se lo iba a presentar al señor Alcalde Daniel Jadue. Dicha propuesta fue presentada al señor Alcalde Daniel Jadue quien la visó. Se hará 4 Consejos en el territorio, repartidos en toda la comuna, zona sur, zona centro y zona norte. Estos Concejos serán en abril, en junio, en agosto y en octubre. La idea es que



estén bajo el alero de las mesas que tenemos en el territorio. Después puedo dar más detalles, pero esa es básicamente la propuesta inicial.

**Acuerdo N° 5.-** Se iba a gestionar la presencia de Diputados o Diputadas de la Comisión de Seguridad, la suscrita se contactó con la Diputada señora Orsini, que era la Diputada que nos corresponde en el Distrito y es parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, ella me dio el contacto de su Jefa de Gabinete para prontamente poder ser invitada y estar presente en nuestro Consejo. La señorita Diputada manifestó la disposición y la voluntad de venir.

**Acuerdo N° 6.-** El Sename (Servicio Nacional de Menores) iba a hacer una presentación en fecha y hora por definir. Finalmente, en acuerdo con Sename y puntualmente con la señora Gloria Astudillo, definimos que se iban a hacer conversatorios en marzo, en alianza con Educación, y estos conversatorios van a ser con las duplas psicosociales y con los equipos CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral) y comenzaríamos en marzo y vamos a ver todo en relación Ley 20.084. Por lo tanto estarían cumplido los acuerdos que quedaron pendientes.

Ahora voy a pasar a definir y dar cuenta de los acuerdos de noviembre.

**Acuerdo N° 1.-** La Secretaría Ejecutiva enviará la presentación del Programa Lazos a todos/as los/as señores Consejeros y señoras Consejeras. Aquello fue enviado el mismo día al Consejo.

**Acuerdo N° 2.-** Programa Lazos enviará datos a la SECPLA para elaboración de mapa georreferenciado de los tres niveles de riesgos. Fue enviado.

**Acuerdo N° 3.-** Efectuar una jornada de trabajo con todos los Gestores Territoriales de nuestro Municipio. Dicha jornada se hará en enero, el día 11. Participarán los Gestores Territoriales de toda la Municipalidad, Dideco, gestores de Alcaldía, de Cultura, etc.

**Acuerdo N° 4.-** Organizar con la Universidad Abierta una instancia de diálogo y discusión respecto del Programa LAZOS. Esto lo vamos hacer la tercera semana de enero, prontamente les haremos llegar la invitación cuando esté todo ordenadito con programa, de hecho tengo una reunión para definir detalles la próxima semana con el señor Director de la Universidad Abierta.

**Acuerdo N° 5.-** El señor Alcalde hará una presentación sobre el enfoque de Seguridad Humana, en enero 2023. Dicho acuerdo va a estar cumplido cuando hagamos el Consejo en enero.



**Acuerdo N° 6.-** Incorporar a Bomberos al Consejo de Seguridad Pública en calidad de invitado permanente. Si recuerdan, yo les señalé que no son Consejeros, pero sí invitados permanentes. También está cumplido.

La señora Alcaldesa (s) le la bienvenida a la señora Directora de Bomberos, quien se encuentra presente, la señora Roxana Meza.

Por lo tanto estarían todo los acuerdos cumplidos y me puse al día con los que estaban pendientes.

**3.- EXPOSICIÓN: “RESULTADOS DE LOS FOCOS INVESTIGATIVOS EN LA COMUNA DE RECOLETA”. SISTEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS (SACFI). FISCALÍA ZONA NORTE**

**Expone: Señor Fiscal Adjunto Estaban Silva.**

**EL SEÑOR FISCAL ESTEBAN SILVA:** Inicialmente se dio el nombre de Tania Sironvalle, pero la reemplazo yo, Esteban Silva, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Centro Norte y miembro del Equipo de Análisis Criminal desde su creación, el año 2017.

Lo que le vamos a presentar ahora desde la Fiscalía son los resultados, específicamente del trabajo de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, no de los resultados generales de la Fiscalía, y la diferencia está marcada fundamentalmente por el hecho de que el trabajo de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos dice relación con las causas no flagrantes, aquellas que requieren investigación para obtener resultados.

Para poder guiar esos esfuerzos investigativos, nosotros hemos definido tres problemas fundamentales que queríamos enfrentar durante 2022 que consisten principalmente en violencia territorial, mercados delictuales y bandas criminales. En el marco de esos macro problemas están insertos los delitos relacionados con tráfico de drogas, fundamentalmente, robos violentos y delitos que se cometen con armas de fuego, aunque debo mencionar que el homicidio está fuera del catálogo de análisis criminal y foco desde el inicio de su creación como sistema, por lo tanto, los esfuerzos están destinados a estos tipos de delitos, aquellos en que se utilizan armas de fuego distintos del homicidio, tales como drogas, robos violentos. Entre los delitos en los que se utilizan armas de fuego y que generan preocupación están los secuestros. A nivel metropolitano, el año 2022 fue importante el incremento de los



secuestros, y hay esfuerzos de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos respecto de ese fenómeno, pero hay muchos otros fenómenos que se dan en toda la Región Metropolitana y en particular en Recoleta que vamos a revisar a continuación en los focos que tienen una patita en Recoleta.

Aquí (en la presentación) tenemos un listado de todos los focos que están vigentes y que tienen delitos que se han cometido en la comuna de Recoleta. Más adelante vamos a ver los resultados en concreto, pero en general los más importantes se relacionan con un foco que se llama Barrios Céntricos Deteriorados, en el que estamos trabajando con la Bicrim (Brigadas de Investigación Criminal) Independencia - Recoleta y con Carabineros, domicilios que estén siendo utilizados para el tráfico y además les recuerdo siempre pensando en que se trata de causas que requieren investigación para poder obtener las autorizaciones judiciales para ingresar, no está contado acá lo que vamos a ver de ingresos a domicilios, no está contado lo que se ha producido por flagrancia. Carabineros también tiene procedimientos en que ellos, en flagrancia, observan transacciones y eventualmente por aplicación de disposiciones legales pueden ingresar a domicilios y allanarlos en flagrancia, todo lo que vamos a ver después dice relación con actividad investigativa, es decir son domicilios que han sido denunciados previamente o por la comunidad o por la policía y que la Fiscalía ha enviado una orden de investigar y que en el cumplimiento de esa orden de investigar se han llevado antecedentes que permiten a la Fiscalía solicitar un allanamiento. Eso es lo que dice relación con este foco, que es muy importante para nosotros, relacionado con el uso que se está dando a determinados inmuebles en barrios que están deteriorados y en malas condiciones porque esos inmuebles son protegidos, defendidos muchas veces con utilización de armas de fuego y también intimidando y amedrentando a los vecinos que conviven en esas comunidades, actualmente el esfuerzo que estamos llevando adelante y que también está involucrada la Municipalidad es que tenemos como objetivo para el año 2023 es mejorar cómo neutralizar esos puntos. ¿A qué me refiero? Es la idea, no lo hemos logrado aun el año 2022, no vamos a alcanzar a hacer el primer procedimiento, este va a ser durante el año 2023, pero la idea es ingresar a este punto (en la presentación) y luego intentar, con ayuda de la Municipalidad, para el retiro de escombros, intentar dejar este lugar inhabilitado para ser utilizado nuevamente al menos como vivienda, ese punto el primero ya está elegido, evidentemente no lo puedo mencionar, pero esperamos que durante el año 2023 tener un primer resultado relacionado con esa forma de trabajo, que tiene por objetivo no solo incautar droga y detener a las personas que estén cometiendo el delito, sino que además tratar de modificar las condiciones que tiene ese inmueble de manera de hacer más difícil que vuelven a utilizarlo para el mismo fin. Ahora hay mucho otros focos relacionados con robos, por ejemplo los robos a camiones de cigarrillos, que durante el año 2022 estuvieron bastante activos y que tienen casos en la comuna de Recoleta. Este es un foco que se trabaja fundamentalmente con la BIRO (Brigada Investigadora de Robos) Centro Norte de la PDI y en coordinación con



la empresa BAC Chile, que es la empresa más grande que distribuye cigarrillos en Santiago y a nivel nacional, quienes cuentan con muchas medidas de seguridad y han permitido que se detenga una buena cantidad de personas, imputar delitos hacia atrás, en este caso se producen igualmente detenciones fragancia, pero los resultados que están expuestos. Esos 29 condenados corresponden a causas no flagrantes, o sea, personas que fueron identificadas a través de investigación. También Carabineros produce muchos detenidos en fragancia relacionados con esos hechos, porque la empresa hace llamados y denuncias de manera inmediata y entrega información de georreferenciación respecto de lugares donde están ubicado los camiones y las cargas y otras medidas de seguridad que permiten en muchas ocasiones permiten detenciones in fraganti, pero la investigación obtiene resultados en base a otros elementos de seguridad con que cuentan estos camiones. Luego hay otros focos relacionados con robos en serie que se producen en locales comerciales, robos por sorpresa, también el uso de los delivery para cometer delitos, me refiero a personas que se transportan en moto y que aparentan ser delivery pero que están dedicados al robo, ese también es un foco que está siendo trabajado por la Fiscalía Centro Norte, lo mismo que aquellos que dicen relación con encerronas, fundamentalmente delitos que se cometen en la zona oriente o en el límite de Recoleta con Huechuraba y que también está siendo trabajado por la Fiscalía Centro Norte.

Este es un mapa, son dos mapas que muestran donde se concentran las investigaciones, no las denuncias, que está llevando la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos en el territorio de Recoleta, y hay una concentración importante en el Barrio Bellavista y Patronato, hay un foco específicamente declarado respecto de Bellavista y eso incluye no solo Bellavista sino que Bellavista y Providencia y en ese caso la Municipalidad ha tenido una participación muy relevante, facilitando diligencias en una coordinación bien fructífera, así que eso es para destacar, por eso hay una alta concentración en ese lugar de actividad investigativa en Bellavista y Recoleta relacionada tanto con droga como con el uso de armas de fuego y también hay otras patitas hacia Huechuraba y en el límite, pero en general como ustedes pueden ver sobre todo por delitos de droga se despliegan las investigaciones por varios sectores de la comuna de Recoleta.

Esto es un mapa que describe los lugares de investigación de delitos de robos violentos y como les decía igualmente hay una concentración importante en el sector de Bellavista-Patronato, pero también otra relevante en el sector del límite con Huechuraba, los focos que estaban investigados y que se grafican en este mapa están los motochorros o delivery, además de los robos por sorpresa y los robos a camiones de cigarro, está mencionado también el foco salida de dinero. Ese es un foco que está declarado hace bastante tiempo, tiene algunas investigaciones en el sector de Recoleta pero está muy pronto a ser reformulado, eso no quiere decir que no vayamos a seguir trabajando el tema de las salidas de banco y salidas de casas de cambio, pero va a ser



reformulado prontamente, en total y está mencionado son 156 las investigaciones que se iniciaron durante el año 2022 relacionado con robos violentos.

Finalmente, aquí hay un resumen de los resultados específicamente de las investigaciones relacionadas con armas y drogas y reitero que esto es muy importante para nosotros destacar el hecho que estos son los resultados únicamente de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos. Esto no incluye los resultados generales de la Fiscalía que agregan muchos otros por ejemplo allanamientos a domicilio.

Solo nosotros, como Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, obtuvimos el allanamiento de 58 domicilios durante el año 2022 con la detención de 72 sujetos y de los cuales 31 todavía permanecen en prisión preventiva.

Se incautaron: 11 armas de fogueo, más 3 armas a fogueo adaptadas y 139 municiones; 122 millones de pesos en dinero efectivo, todo ese dinero queda incautado; además, de 14 kilos de pasta base, 7 kilos y fracción de clorhidrato de cocaína y 5 kilos y fracción de marihuana a granel.

Esto es pura actividad investigativa, es decir a partir de la información que nosotros recibimos y acá también hay trabajo municipal, porque nosotros muchas de las investigaciones se inician con denuncias que hace el señor Alcalde Daniel Jadue o la señora Alcaldesa Subrogante Gianinna Repetti y esas investigaciones que contiene información muy valiosa respecto de los domicilios precisos en que se está realizando la actividad delictual, luego es confirmada a través de la investigación de la actividad investigativa y se obtienen las ordenes de entrada y registro con esos resultados, solo esto durante el año 2022.

Lo que nos proponemos para el año 2023 es que, evidentemente, esto sea nuestro piso, es decir que para fines de año 2023 podamos exhibir números incluso mejores que esto, es decir mayor cantidad de domicilios intervenidos y mayor cantidad de detenidos, de sujetos en prisión preventiva y, lo más fundamental y muy importante, son las incautaciones tanto de dinero como de sustancias sujetas a la Ley 20.000, que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

A eso agregaría esta idea de intentar buscar una estrategia, y en eso estamos todos trabajando también con la Municipalidad y fundamentalmente con la PDI. Lo digo porque mis equipos están integrados por funcionarios de la PDI, estamos trabajando en intentar neutralizar esos puntos, en la medida que eso sea posible. Para eso se requiere que sean domicilios que no sean habitados por otras personas, sino que estén siendo utilizados solamente para la venta de droga o que hayan sido tomados



y que el propietario tenga la intención de deshabitarlos, en la medida que se den esos requisitos vamos a hacer esfuerzos para neutralizarlos.

Una última nota, quisiera darles para aquellos que sean representantes de la comunidad: la información que se recibe de la comunidad es muy valiosa y quisiera plantearles y esto lo mencionábamos ayer, estábamos con el jefe de la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) en una reunión en Independencia, con vecinos en la tarde. Las denuncias no es necesario que contengan toda la información, porque nosotros tenemos capacidad de análisis para poder levantar información de denuncias que sean "incompletas", me refiero a que si un vecino, por ejemplo, observa que en un determinado inmueble que está destinado al tráfico, en un determinado día observa que llega un vehículo o que se repite un vehículo y toma la patente. Esa información puede resultar crucial para identificar a partir de la patente el lugar de acopio, porque estos lugares funcionan muchas veces con poca cantidad de droga para asegurarse que si ingresa la policía, las incautaciones no los lleven a la hipótesis del Artículo 3°, es decir tráfico, sino que queden siempre en microtráfico, entonces para eso hay trabajo de traslado de sustancias permanentemente y se utilizan vehículos, motocicletas, distintas cosas. Al obtener esa patente puede ser una información de alta valía y que puede servir mucho para los resultados de la investigación. Lo que quiero transmitirles, a través de ustedes, a la comunidad es que puede ser que la persona, el vecino nunca sepa cómo se llaman los sujetos ni sepa dónde viven exactamente, pero ha observado el auto y puede tomar ese dato como la patente y esas cosas se pueden incorporar o a través de la Municipalidad porque el canal existe o a través del Denuncia Seguro y esa herramienta es muy útil para la investigaciones de droga y puede quedar el registro del vecino diciendo "vi que el traficante llegó en tal vehículo al lugar" y esa información después la vamos a poder levantar y utilizar. Así que lo que requerimos, tanto de la Municipalidad como de los vecinos, es ojalá información, los delitos de drogas se comenten permanentemente. Me refiero es una actividad prácticamente es un punto de venta para los traficantes funciona de esa forma y por lo tanto esos movimientos constantes en la medida que nosotros los podamos reconstruir vamos a levantar antecedentes para poder obtener las órdenes judiciales que son necesarias para allanar los lugares.

Eso sería lo que tenemos para mostrarles del año 2022.  
Muchas gracias.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias,  
Fiscal Esteban Silva.

Hay alguna observación, alguna consulta que quiera realizar alguna señora o señor Consejero respecto a esta presentación.



**EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE:** Muy buenos días Consejeras y Consejeros.

Primero que todo darle la bienvenida a la Directora de Bomberos, señora Roxana Meza, creo que se ha tomado una muy buena iniciativa en incorporar a Bomberos a este espacio, entendiendo que la seguridad va más allá de los temas delictivos. Si bien hay un foco importante ahí, también Bomberos contribuye de una manera importante. Así que muy bienvenida Directora.

Lo segundo, agradecer a la Fiscalía la presentación, porque creo que genera mucha claridad respecto de un trabajo que ha sido acumulativo en el tiempo y que empieza a mostrar muy buenos resultados. Yo siento que al inicio de este Consejo, cuando recién se empezó a implementar, había cierta incredulidad de cómo íbamos avanzando en las coordinaciones tanto con las policías, como con la Fiscalía. La gente no legitimaba mucho el canal de denuncia de la Municipalidad. El Fiscal lo ha señalado en más de una oportunidad como una herramienta efectiva que tiene resultados y la verdad es que personalmente agradezco y felicito el trabajo que en este caso las instituciones más operativas realizan, y lo hemos ido viendo en estos días con cierto control que tiene una característica más de fiscalización donde vamos encontrando en flagrancia ciertos focos, ciertos delitos, incautaciones de armas, incautaciones de drogas porque ahí hay una forma de disfrazar muchas veces el delito de actividades ilícitas que parecen menores pero que finalmente son bastante más complejas de lo que uno se imagina y ahí la contribución y rescato lo que dice el Fiscal la contribución de la comunidad ha sido fundamental. Así que solamente valorar la presentación, siento que es una entrega de una cuenta importante el trabajo que se ha realizado en conjunto para este Consejo. Así que muchas gracias Fiscal y por medio suyo a la Fiscal Tania Sironvalle.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** ¿Alguna otra observación o comentario?

No habiendo más comentarios pasamos al siguiente punto.



#### **4. VARIOS**

##### **4.1. Presentación de nuevo Comisario de Carabineros**

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Quiero darle la bienvenida al nuevo Comisario de la 6ª Comisaría, don Cristián Márquez, muchas gracias y bienvenido Comisario.

**EL SEÑOR COMISARIO DE LA 6ª COMISARIA CRISTIÁN MÁRQUEZ:** Muchas gracias, señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, para todos ya me presenté con algunos, soy el Mayor Cristián Márquez Alarcón, llegué hace una semana a la comuna y como ya lo hemos conversado con la señora Elda Fazzi las veces que nos hemos encontrado. Estoy aquí para continuar con el trabajo que realizaba el Comandante Freddy Salgado, todo lo bueno que él ha hecho, pretendo continuar con esa línea y si se puede mejorar obviamente lo vamos a hacer de esa forma y con esto reiterar el compromiso de la Institución con los vecinos y en mí particular como Cristian Márquez con la comuna de Recoleta. Así que agradecer a todos ustedes el apoyo en mi gestión, porque al final mí trabajo con ustedes va a ser en beneficio de nuestros vecinos.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias Comisario Cristián Márquez.

##### **4.2. Presentación de nuevo Subprefecto de la BICRIM**

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** También damos la bienvenida al nuevo Subprefecto de la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) Independencia Recoleta, don Javier González, bienvenido.

**EL SEÑOR JAVIER GONZÁLEZ:** Muchas gracias señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti.

La verdad es que la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) como bien mencionaba nuestro Fiscal Esteban Silva abarca dos comunas: Independencia y Recoleta, pero sin duda que hay mucho esfuerzo y muchas cosas que investigar, así



que al igual que Carabineros nosotros seguimos en la senda de poder apoyar y satisfacer las necesidades de nuestros vecinos en los requerimiento que ustedes tengan. Así que las puertas de la Unidad de la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) están abiertas para todos quienes están presente y por favor extiendan este ofrecimiento a todo los vecinos de la comuna, nuestra ubicación sé que todos la saben, queda a la entrada de la comuna en General Borgoño 1104, al lado del Río Mapocho. Así que gracias por la bienvenida y a disposición de ustedes también.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias, está abierto el punto Varios.

#### **4.3. Planteamiento de la señora Consejera Karen Garrido:**

- Labor con colegios y escuelas.
- Bienvenida nuevos Consejeros.

**LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO:** Buenos días a todas y todos.

Quería hacer una consulta en relación al proyecto que se realiza con los colegios y escuelas de nuestra comuna, quería saber si van ampliar el trabajo, porque este año se hicieron en 4 o 5 colegios y quería ver si iba a ver una extensión a más colegios porque tenemos dos colegios con mayor conflicto, entonces como el Escritores de Chile y el Marcela Paz y queríamos saber si es que de la Disepu (Dirección de Seguridad Pública) va a haber una amplia convocatoria a los colegios de nuestra comuna.

Por otra parte, doy la bienvenida a los nuevos Consejeros de nuestra comuna desde la Concejala Karen Garrido y Fares Jadue que somos Concejales de Seguridad de nuestra comuna.



**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, si me permite, efectivamente de hecho, Concejala, hemos llegado un poco más lejos, armamos una mesa en el sector norte donde confluyen varias organizaciones y establecimientos educacionales que tienen algunas problemáticas en común, pero también sabemos que estas problemáticas se pueden resolver juntándonos, trabajando de manera coordinada y de manera colaborativa con nuestras policías, con la Fiscalía y el Municipio, sí tenemos contemplado es más yo estoy viendo la factibilidad de postular a algún fondo para poder implementarlo en todo los establecimientos municipales de la comuna, así que le va a llegar la citación para enero para reunión de esa mesa.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias, señora Elda Fazzi.

¿Alguna otra observación o comentario?

#### **4.4. Planteamiento de la señora Directora Elda Fazzi:**

- **Mejoramiento de coordinación y trabajo colaborativo.**
- **Mantención de sesiones el último jueves de cada mes.**

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Señalar que la Dirección ya tiene un año y tenemos una estructura que cada día va más sólida en el trabajo y en materias de seguridad. ¿Falta? Sí, falta, pero todo es perfectible, se están juntando los recursos, hemos ido avanzando, ya tenemos dos autos que están disponibles, van a llegar prontamente cinco más. Nuestros inspectores cada día se están especializando más y entremedio de eso además firmamos un convenios de patrullaje mixto con nuestros Carabineros. Hemos ido cada vez mejorando nuestras coordinaciones y nuestro trabajo colaborativo tanto con la comunidad como con las instituciones que competen en materias de seguridad. Entonces, en ese contexto, les quiero informar que ayer hicimos un decomiso, desalojo y además la propiedad fue declarada con inhabilitabilidad, es una propiedad que está en Avda. La Paz 565 y 571 y tiene otro ingreso por Juárez Corta 572 y 576. Dicha propiedad funcionaba un clandestino, además había una especie de arriendo de piezas clandestinas y provocaba muchas externalidades negativas a la comunidad del sector en la Unidad Vecinal 32, cuadrante 24 Carabineros de Chile. Nosotros planificamos un operativo, que fue de muchas reuniones, que de pronto la



gente dice que no ve resultados, estuvimos planificando este operativo tres meses, porque cada vez requerían otras diligencias. Logramos hacer todas las diligencias que competen dicho acto administrativo tanto con el Juzgado de Policía Local, con la Fiscalía, con Carabineros y fue un trabajo, de verdad que ayer exhausto estuvimos todo el día en primera instancia con la PDI después con este trabajo colaborativo se suman nuestros Carabineros y fue inhabilitada la propiedad y fue muy bien recibido por la comunidad recoletana. Les quiero señalar que igual, a pesar de que hay cosas que requieren bastante planificación, no son los resultados inmediato, estamos trabajando y lo que hicimos ayer es fruto de aquello, así como también tenemos la buena experiencia que comenzamos en Domínica 517, que también era un foco de delincuencia. Después tuvimos otro desalojo más con Inocencia que ahí se va hacer una nueva inmobiliaria Popular y ahora estamos comentando lo que pasó ayer, entonces la idea es que volver la confianza de las instituciones, claro aunque parezca así como divertido estamos trabajando con ustedes y es así. Entonces informar eso señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti y cualquier consulta que quieran, tenemos toda la información disponible.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias señora Elda Fazzi.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Como siempre hacemos el Consejo el último jueves de cada mes, podemos tomar como acuerdo que el próximo año sigamos igual, el último jueves de cada mes a las 10 de la mañana, porque ya está en la agenda de todos nosotros y que quede como acuerdo.

*Las señoras y los señores Consejeros están de acuerdo en seguir el último jueves de cada mes, a las 10 de la mañana.*

*Se cierra la sesión a las 10:48 horas.*

PAQ/GRL/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9e4e012317cb7f5**

